

GUÍA DOCENTE

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES
(A DISTANCIA)**

CURSO 2023-24

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

I.A. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	Primer semestre
Nº de créditos	6,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano
Campus virtual	https://activa.cedeu.es/course/view.php?id=810
Calendarios y horarios	Disponibles en el campus virtual

I.B. Datos del profesorado	
Personal docente. León Vicente, Miguel Ángel	
Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7	
Comunicaciones con el docente: a través del Campus Virtual de CEDEU, apartado Mensajes de la asignatura, directamente con el profesor de la misma. Correo de la dirección del Grado: academicoonline@cedeu.es	
Teléfono: 91 7254439	
Horario de tutorías propuestas: martes y jueves de 11 a 11.30 (siempre previo acuerdo con el docente)	
Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno	48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del campus virtual

NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021
<p>En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).</p> <p>Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada</p>

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

La Seguridad en el Trabajo es aquella disciplina que estudia los riesgos y las condiciones materiales relacionadas con el trabajo. Son aquellas que podrían llegar a afectar, directa o indirectamente, a la integridad física de los trabajadores (accidente de trabajo). Se ocupa por tanto del estudio de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo, la adecuación de maquinaria y los equipos, la electricidad o los incendios, entre otras variables.

Por tanto, en esta asignatura se estudian las técnicas y procedimientos cuyo objetivo es evitar, o, en su caso, reducir los riesgos que pueden conducir a la materialización de accidentes como consecuencia del trabajo ejecutado.

Así, se abordan el concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional y las técnicas de evaluación de riesgos, inspecciones de seguridad y análisis de accidentes. También se analizan los medios de control de riesgos y las posibilidades de aplicar los principios de la acción preventiva, específicamente los criterios de diseño, protecciones, normas de seguridad, señalización de riesgos medidas de protección colectiva e individual, planes de emergencia y autoprotección.

Una adecuada comprensión de los contenidos de la asignatura no exige que el alumno esté en posesión de determinados conocimientos, salvo un nivel académico adecuado para su asimilación. No obstante, sería recomendable contar con conocimientos previos de prevención y de los objetivos de ésta, pues eso facilitará inicialmente el acercamiento a la asignatura.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

III. Competencias Básicas y Generales
Competencias Generales
CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG01. Capacidad para conocer y gestionar las fuentes de información y conocimiento que sirven de apoyo al Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.
CG02. Capacidad para conocer los fundamentos y las técnicas necesarias para la identificación de riesgos, evaluación y planificación de la acción preventiva en la empresa.
CG04. Capacidad para conocer las medidas de protección colectiva e individual existentes, en función de la naturaleza de los riesgos.
CG05. Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de sus especialidades.
CG06. Capacidad para desarrollar informes razonados que permitan identificar, evaluar y planificar los riesgos derivados del trabajo.
CG07. Capacidad para, ante las diferentes situaciones de riesgo, establecer las obligaciones que pudieran resultar exigibles, así como también extraer las consecuencias de su falta de cumplimiento.
Competencias específicas
CE01. Capacidad de los estudiantes para el manejo profesional de la bibliografía en la obtención y gestión de la información especializada y relativa a cualquiera de los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
CE02. Capacidad para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.
CE05. Capacidad para diseñar e implantar planes de emergencia y evacuación, en los casos de un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.
CE06. Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de las instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio.
CE08. Capacidad para recomendar el mantenimiento de unas condiciones adecuadas para el almacenamiento y manipulación de productos, en función de su peligrosidad.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	Actividad formativa para la explicación de conceptos y teorías. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor y que se realiza por videoconferencia de manera síncrona o asíncrona.	23	0
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	Resolución de ejercicios prácticos, problemas, casos reales y elaboración de proyectos, informes o presentaciones, a través del campus virtual.	20	0
Debate	Actividad formativa que permite a los estudiantes tratar temas de interés mediante la exposición de ideas a través del foro del campus virtual.	5	0
Tutorías	Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas o de evaluación por email o por videoconferencia.	5	0
Estudio individual y trabajo autónomo	Búsqueda bibliográfica y documental, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.	97	0

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1.Clases Teóricas	Clase magistral: Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada unidad didáctica por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Serán sesiones por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.
MD2.Clases Prácticas	Aprendizaje basado en casos prácticos: Selección y presentación de casos prácticos, problemas o situaciones con las que el alumno puede encontrarse en su práctica para analizar diferentes aspectos a partir de la consulta de bibliografía especializada. Se llevará a cabo por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.
MD3. Foros	Dinamización de Foros: Metodología basada en el debate activo a través del foro del campus de temas de interés propuestos por el profesor.
MD4. Aprendizaje online	Aprendizaje on line: Metodología donde el estudiante puede organizarse para repasar contenidos teóricos o realizar actividades prácticas según sus necesidades o su tiempo disponible, así como consultar dudas o intercambiar información con los profesores o compañeros.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

El estudiante deberá desarrollar las tres actividades formativas que están contempladas en el sistema de evaluación del Máster.

Para poder superar la asignatura es requisito indispensable haber superado el criterio del Sistema de Evaluación denominado *Examen final Presencial (Prueba 3 en la siguiente tabla VI.A y VI.B)* y que la calificación final de la asignatura, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en el sistema de evaluación, sea igual o superior a 5 puntos.

En el caso de que el criterio del sistema de evaluación denominado Prueba Final Presencial se suspenda en convocatoria ordinaria o la calificación final de la asignatura en convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5 puntos, el alumno tendrá la oportunidad de volver a examinarse del criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencial* en la convocatoria extraordinaria. En el caso de no aprobar con una calificación de 5 o superior el criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencial* en la convocatoria extraordinaria y que la calificación final de la asignatura no tenga una calificación final ponderada igual o superior a 5, la asignatura quedará definitivamente suspensa.

Los criterios del sistema de evaluación de Participación activa en debates y foros online y Examen final presencial no son de aprobado obligatorio y no podrán ser reevaluados en convocatoria extraordinaria.

La Revisión de las pruebas de evaluación se realizará conforme a la normativa de reclamación de exámenes de CEDEU, basada en normativa establecida en la Universidad Rey Juan Carlos.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Participación activa en debates y foros online.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual.		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Participación activa en debates y foros online.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual.		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).	No Reevaluable.	60%	Convocatoria extraordinaria
TOTAL			100%	

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

VII. A. Programa de la asignatura

Análisis y evaluación general del riesgo de accidente. Norma y señalización en seguridad.

Protección colectiva e individual.

Análisis estadístico de accidentes.

Planes de emergencia y autoprotección.

Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos. Residuos tóxicos y peligrosos.

Inspecciones de seguridad.

Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

VIII. Bibliografía

Material básico de consulta:

Título: "Practicum Prevención de Riesgos Laborales 2016". Autor: Cassini Gómez De Cádiz, Javier (2015). Edita: Lex Nova. Madrid.

Bibliografía de consulta

Título: "Seguridad y salud en el trabajo: Técnicas de prevención de riesgos laborales". Autor: Cortés Díaz, José María. Edita: Tébar Flores.

Título: "Manual para la formación en prevención de riesgos laborales". Autor: Vida Soria, José. Edita: Lex Nova.

Título: "Manual de Seguridad en el trabajo". Autor: Fernando Pablo, J.A.. Edita: MAPFRE.

Título: "Manual de Gestión de prevención de riesgos laborales". Autor: Sánchez Iglesias, Ángel Luis. Edita: MAPFRE.

Título: "Seguridad Industrial. Puesta en Servicio, Mantenimiento e Inspección de Equipos e Instalaciones". Autor: Enríquez Palomino, Antonio; Sánchez Rivero, José Manuel; Martín Blanco, Victoriano. Edita: FC Editorial.

Título: "Seguridad Ocupacional". Autor: Trujillo Mejía, Raúl Felipe. Edita: Ecoe Ediciones.

Título: "Aspectos Generales de la Seguridad y Salud Ocupacional". Autor: Torres Haro, Juan José. Edita: Ecoe Createspace Independent Publishing Platform.

Título: "Plan Estratégico Personal". Autor: Mañas Rodríguez, Miguel Ángel. Edita: Pirámide.

Título: "Seguridad Basada en las Personas". Autor: Salvo Rubio, Víctor; Ortega García, Amalia. Edita: ICB Editores.

Título: "Seguridad Práctica en la Construcción". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Manual para la adecuación de las máquinas herramientas para trabajar los metales en frío al Real Decreto 1215/1997". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Manual básico para la elaboración e implantación de un plan de emergencia en pymes". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.